

---

**DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Miguel El Alto, municipio del mismo nombre, en el Estado de Jalisco.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 6o. y 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 33 de la Ley de Planeación; 2o., 29, 43 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; y 2o. de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la legislación vigente en la materia, la política cultural del Gobierno Federal se orienta, entre otros objetivos, a preservar y difundir la riqueza cultural de la Nación como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano;

Que para el logro de este objetivo se requiere, entre otras acciones, desarrollar actividades que garanticen la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico e histórico;

Que la actual ciudad de San Miguel El Alto, fue durante la época prehispánica, asentamiento de grupos indígenas de origen náhuatl, conocidos en la zona como cazcanes, cocas o texcuexes y zacatecos;

Que en el año de 1542, por cédula real se otorgó la demarcación del sitio en que debía extenderse la Villa de San Miguel y en 1548 se repobló y refundó con grupos de personas provenientes de San Gaspar, quienes se instalaron en el Punto del Agua Caliente y La Cantería, ambos barrios de San Miguel;

Que en 1762 se otorgó licencia a los españoles para establecerse en las jurisdicciones reservadas a los naturales y en donde existió el antiguo asentamiento prehispánico; fecha que dio origen a la población indígena-español;

Que en 1822 San Miguel El Alto se erigió como municipio como resultado de la petición que su población hizo al alcalde de Lagos de Moreno, Antonio Gutiérrez;

Que durante el movimiento cristero; en el periodo comprendido entre 1926 y 1929, San Miguel El Alto y la zona de los altos, fueron escenario de frecuentes batallas;

Que las características de la edificación de la ciudad mantienen su fisonomía urbana tradicional, como hoy se conserva, las cuales son elocuente testimonio de su excepcional valor para la historia social, política y artística de México;

Que la ciudad de San Miguel El Alto, conserva su traza lineal y estructura urbana y se localiza en el centro de la zona de los altos a 147 kilómetros de la capital del Estado; en un área semi-plana y al pie del río Laja o San Miguel y posee las características específicas siguientes:

A).- Está formada por 59 manzanas, las cuales comprenden 611 edificios construidos entre los siglos XVII y XIX; se han combinan diversas manifestaciones arquitectónicas de los cuales, algunos fueron destinados al culto religioso entre los que pueden señalarse el templo Parroquial de San Miguel Arcángel y el Santuario de la Purísima, la Casa Cural y el Atrio.

Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, asistenciales, servicios y ornato público, así como para uso de la autoridad civil; entre los que se pueden señalar: la presidencia municipal, plaza Ramón Corona, portales de uso público, plaza de toros, mercado, escuelas oficiales, puentes y cementerio.

Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que los partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana en conjunto, adquieren relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional;

B).- La zona presenta una traza reticular contenida por el río San Miguel; el alineamiento corre del noroeste al suroeste y del noroeste al sureste con tendencia de crecimiento hacia el suroeste; las calles se encuentran recubiertas con cantera sobre las banquetas y espacios públicos.

C).- La construcción predominante se encuentra realizada a base de muros de piedra, en algunas de paramento entre cinco y seis metros, con cimentación de piedra; los vanos presentan en su mayoría proporción alargada vertical con tendencia a la forma parada con jambaje de cantería, con diferentes tipos de molduras a modo de cornisuelo, además de ser frecuente el uso de consola con vanos de ventana; el dimensionamiento promedio es de 1.20 metros de anchura; las puertas se encuentran realizadas en madera de dos hojas, la techumbre se compone de viga y terrado, en construcciones de uno o dos niveles; a parte de la construcción tradicional se realizó en su mayoría a un solo nivel, aunque se encuentran ejemplos de construcciones a dos niveles, sobresalen las torres de la parroquia, lo que origina una predominante visual horizontal.

Que para atender a la preservación del legado histórico que tiene esta zona, el Ejecutivo Federal ha considerado conveniente otorgarle la protección que las leyes de los Estados Unidos Mexicanos establecen para estos casos, incorporándola al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación y recuperación de los monumentos y las zonas de monumentos históricos como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**ARTÍCULO 1o.-** Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Miguel El Alto, municipio del mismo nombre, en el estado de Jalisco, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

**ARTÍCULO 2o.-** La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, de acuerdo con el plano topográfico realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, comprende un área de 0.4734 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

PERÍMETRO A.- Partiendo del número (1), situado en el cruce del eje de las calles Fray Pedro de Gante y Genaro Alcalá, siguiendo por el eje de la calle Genaro Alcalá, hasta su cruce con el eje de la calle Barranquitas (2), continuando por el eje de la calle Barranquitas, hasta su cruce con el eje de la calle Allende (3), prosiguiendo por el eje de la calle Allende, hasta su cruce con el eje de la calle Lic. Medina de la Torre (4), continuando por el eje de la calle Lic. Medina de la Torre, hasta su cruce con el eje de la calle 16 de Septiembre (5), siguiendo por el eje de la calle 16 de Septiembre, hasta su cruce con el Eje Oriente Macías (6), prosiguiendo por el Eje Oriente Macías, hasta su cruce con el eje de la calle Corregidora (7), continuando por el eje de la calle Corregidora, hasta su cruce con el eje de la calle Centenario (8), siguiendo por el eje de la calle Centenario, hasta su cruce con el eje de la calle Lic. José Ma. Lozano (9), prosiguiendo por el eje de la calle Lic. José Ma. Lozano, hasta su cruce con el eje de la calle Violeta (10), continuando por el eje de la calle Violeta, hasta su cruce con el eje de la calle Javier Mina (11), siguiendo por el eje de la calle Javier Mina, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Miguel de Bolonia (12), prosiguiendo por el eje de la calle Fray Miguel de Bolonia, hasta su cruce con el eje de la calle Ramón Corona (13), continuando por el eje de la calle Ramón Corona, hasta su cruce con el eje poniente General Ramírez (14), siguiendo por el eje poniente General Ramírez, hasta su cruce con el eje de la calle Mina (15), prosiguiendo por el eje de la calle Mina, hasta su cruce con el eje de la calle Lic. Andrés M. Lozano (16), continuando por el eje de la calle Lic. Andrés M. Lozano, hasta su cruce con el eje Sur Francisco I. Madero (17), siguiendo por el eje Sur Francisco I. Madero, hasta el cruce con el eje de la calle Fray Pedro de Gante (18), prosiguiendo por el eje de la calle Fray Pedro de Gante, hasta su cruce con el eje de la calle Genaro Alcalá, identificado con el numeral (1), punto donde se cierra este perímetro.

PERÍMETRO B.- Partiendo del punto (1) del perímetro A, situado en el cruce de las calles Fray Pedro de Gante y Genaro Alcalá, continuando por el eje de la calle Fray Pedro de Gante, hasta su cruce con el eje del río San Miguel (A), siguiendo por el eje del río San Miguel, hasta su cruce con el eje de la calle Javier Mina (B), prosiguiendo por el eje de la calle Javier Mina, hasta su cruce con el eje de la calle Violeta (C), continuando por el eje de la calle Violeta, hasta su cruce con el eje de la calle Niños Héroe (D), siguiendo por el eje de la calle Niños Héroe, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Miguel de Bolonia (E), punto donde se cierra este perímetro.

PERÍMETRO C.- Partiendo del punto (14) del perímetro A, situado en el cruce del eje de la calle Ramón Corona y el eje poniente General Ramírez, siguiendo por el eje de la calle Ramón Corona, hasta su cruce con el eje de la calle Fray Pedro de Gante (A'), prosiguiendo por el eje de la calle Fray Pedro de Gante, hasta su cruce con el eje sur Francisco I. Madero (B'), punto donde se intercepta con el numeral (18) del perímetro A y donde se cierra este perímetro.

**ARTÍCULO 3o.-** Para los efectos de la presente declaratoria, se hace la relación de las obras civiles relevantes construidas durante los siglos XVII al primer cuarto del XX comprendidas dentro de la zona de monumentos históricos que se declara, cuya antigüedad se comprueba con las constancias fehacientes que se encuentran en el expediente abierto para estos fines, el cual obra en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia para consulta de las partes interesadas:

- Calle Aldama, número 17 (región 03, manzana 018).
- Calle Aldama, número 19 (región 03, manzana 018).
- Calle Aldama, número 55 (región 03, manzana 021).
- Calle Aldama, sin número (región 03, manzana 020).
- Calle Allende, número 24 (región 02, manzana 020).
- Calle Allende, número 26 (región 02, manzana 020).
- Calle Allende, número 28 (región 02, manzana 020).
- Calle Allende, número 33 (región 02, manzana 022).
- Calle Allende, número 36 (región 02, manzana 019).
- Calle Allende, número 43 (región 02, manzana 022).
- Calle Allende, número 46 (región 01, manzana 023).
- Calle Allende, número 47 (región 02, manzana 022).
- Calle Allende, número 50 (región 02, manzana 019).
- Calle Allende, número 51 (región 02, manzana 022).
- Calle Allende, número 56 (región 02, manzana 019).
- Calle Allende, número 57 (región 02, manzana 022).
- Calle Allende, número 62 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 63 (región 02, manzana 023).
- Calle Allende, número 64 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 68 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 69 (región 02, manzana 023).
- Calle Allende, número 72 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 76 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 78 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 82 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 83 (región 02, manzana 023).
- Calle Allende, número 86 (región 02, manzana 018).
- Calle Allende, número 93 (región 02, manzana 024).
- Calle Allende, número 96 (región 02, manzana 017).
- Calle Allende, número 97 (región 02, manzana 024).
- Calle Allende, número 107 (región 02, manzana 024).
- Calle Allende, número 108 (región 02, manzana 017).
- Calle Allende, número 111 (región 02, manzana 024).
- Calle Allende, número 114 (región 02, manzana 017).
- Calle Allende, sin número (región 02, manzana 020).

Calle Barranquillas, número 8 (región 02, manzana 004).  
Calle Barranquillas, número 8bis (región 02, manzana 004).  
Calle Barranquillas, número 22 (región 02, manzana 004).  
Calle Barranquillas, número 22-A (región 02, manzana 004).  
Calle Barranquillas, número 24 (región 02, manzana 004).  
Calle Barranquillas, número 38 (región 02, manzana 017).  
Calle Barranquillas, número 43 (región 02, manzana 018).  
Calle Barranquillas, número 48 (región 02, manzana 017).  
Calle Barranquillas, número 50 (región 02, manzana 017).  
Calle Barranquillas, número 53 (región 02, manzana 018).  
Calle Barranquillas, número 76 (región 02, manzana 024).  
Calle Barranquillas, número 84 (región 02, manzana 024).  
Calle Barranquillas, número 85 (región 02, manzana 023).  
Calle Barranquillas, número 89 (región 02, manzana 018).  
Calle Centenario, número 3 (región 01, manzana 004).  
Calle Centenario, número 4 (región 04, manzana 003).  
Calle Centenario, número 23 (región 01, manzana 004).  
Calle Centenario, número 39 (región 01, manzana 019).  
Calle Centenario, número 51 (región 01, manzana 019).  
Calle Centenario, número 59 (región 01, manzana 019).  
Calle Centenario, número 73 (región 01, manzana 024).  
Calle Centenario, número 95 (región 01, manzana 025).  
Calle Centenario, número 101 (región 01, manzana 025).  
Calle Centenario, número 105 (región 01, manzana 025).  
Calle Centenario, número 110 (región 01, manzana 026).  
Calle Centenario, número 111 (región 01, manzana 025).  
Calle Centenario, número 112 (región 01, manzana 026).  
Calle Centenario, número 117 (región 01, manzana 025).  
Calle Centenario, número 121 (región 01, manzana 030).  
Calle Centenario, sin número (región 01, manzana 003).  
Calle Centenario, sin número (región 01, manzana 004).  
Calle Centenario, sin número (región 01, manzana 019).  
Calle Centenario, sin número (región 01, manzana 026).  
Calle Centenario, sin número (región 01, manzana 026).  
Calle Colón, número 10 (región 01, manzana 001).  
Calle Colón, número 10-A (región 01, manzana 001).  
Calle Colón, número 13 (región 01, manzana 002).  
Calle Colón, sin número (región 01, manzana 001).  
Calle Colón, sin número (región 01, manzana 002).  
Calle Corregidora, número 5 (región 01, manzana 026).  
Calle Corregidora, número 11 (región 02, manzana 032).  
Calle Corregidora, número 12 (región 02, manzana 031).  
Calle Corregidora, número 14 (región 01, manzana 028).

Calle Corregidora, número 18 (región 02, manzana 031).  
Calle Corregidora, número 23 (región 01, manzana 027).  
Calle Corregidora, número 24 (región 02, manzana 031).  
Calle Corregidora, número 27 (región 02, manzana 032).  
Calle Corregidora, número 33 (región 02, manzana 033).  
Calle Corregidora, número 37 (región 02, manzana 033).  
Calle Corregidora, número 38 (región 02, manzana 030).  
Calle Corregidora, número 43 (región 02, manzana 033).  
Calle Corregidora, número 47 (región 02, manzana 033).  
Calle Corregidora, número 47-A (región 02, manzana 033).  
Calle Corregidora, número 52 (región 02, manzana 030).  
Calle Corregidora, número 54 (región 02, manzana 030).  
Calle Corregidora, número 54 (región 01, manzana 029).  
Calle Corregidora, número 56 (región 01, manzana 029).  
Calle Corregidora, número 58 (región 02, manzana 030).  
Calle Corregidora, sin número (región 01, manzana 027).  
Calle 16 de Septiembre, número 25 (región 02, manzana 031).  
Calle 16 de Septiembre, número 38 (región 02, manzana 022).  
Calle 16 de Septiembre, número 40 (región 02, manzana 022).  
Calle 16 de Septiembre, número 44 (región 02, manzana 022).  
Calle 16 de Septiembre, número 47 (región 02, manzana 030).  
Calle 16 de Septiembre, número 50 (región 02, manzana 022).  
Calle 16 de Septiembre, número 55 (región 02, manzana 030).  
Calle 16 de Septiembre, número 57 (región 02, manzana 030).  
Calle 16 de Septiembre, número 69 (región 02, manzana 023).  
Calle Francisco I. Madero, número 2 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 3 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 4 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 5 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 7 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 12 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 15 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 18 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 19 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 24 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 25 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 27 (región 02, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 28 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 28-B (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 30 (región 03, manzana 001).  
Calle Francisco I. Madero, número 31 (región 02, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 34 (región 03, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 35 (región 02, manzana 002).

Calle Francisco I. Madero, número 36 (región 03, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 36-B (región 03, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 46 (región 03, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 47 (región 02, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 54 (región 03, manzana 002).  
Calle Francisco I. Madero, número 60 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 63 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 65 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 66 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 68 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 70 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 71 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 72 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 75 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 76 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 79 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 83 (región 02, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 90 (región 03, manzana 003).  
Calle Francisco I. Madero, número 93 (región 02, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 94 (región 03, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 97 (región 02, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 98 (región 03, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 101 (región 02, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 107 (región 02, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 110 (región 03, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 111 (región 02, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 112 (región 03, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, número 116 (región 03, manzana 004).  
Calle Francisco I. Madero, sin número (región 03, manzana 001).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 19 (región 04, manzana 002).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 34 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 34-B (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 37 (región 04, manzana 020).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 38 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 40 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 42 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 45 (región 04, manzana 020).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 48 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 52 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 54 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 57 (región 04, manzana 020).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 60 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 64 (región 04, manzana 022).

Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 66 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 68 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 76 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 88-A (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, número 88-B (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, sin número (región 04, manzana 002).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, sin número (región 04, manzana 002).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, sin número (región 04, manzana 002).  
Calle Fray Bartolomé de las Casas, sin número (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 26 (región 04, manzana 003).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 36 (región 04, manzana 018).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 38 (región 04, manzana 018).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 40 (región 04, manzana 018).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 41 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 47 (región 04, manzana 019).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 63 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 65 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 67 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 69 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 83 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, número 85 (región 04, manzana 022).  
Calle Fray Miguel de Bolonia, sin número (región 04, manzana 001).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 10 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 14 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 16 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 20 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 24 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 30 (región 03, manzana 004).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 47-A.  
Calle Fray Pedro de Gante, número 49 (región 02, manzana 017).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 52.  
Calle Fray Pedro de Gante, número 53 (región 02, manzana 017).  
Calle Fray Pedro de Gante, número 54.  
Calle Fray Pedro de Gante, número 58.  
Calle Fray Pedro de Gante, número 127 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 4 (región 02, manzana 001).  
Calle Genaro Alcalá, número 6 (región 02, manzana 001).  
Calle Genaro Alcalá, número 8 (región 02, manzana 001).  
Calle Genaro Alcalá, número 17 (región 02, manzana 020).  
Calle Genaro Alcalá, número 23 (región 02, manzana 020).  
Calle Genaro Alcalá, número 24 (región 02, manzana 001).  
Calle Genaro Alcalá, número 27 (región 02, manzana 020).  
Calle Genaro Alcalá, número 28 (región 02, manzana 001).

Calle Genaro Alcalá, número 29 (región 02, manzana 020).  
Calle Genaro Alcalá, número 30 (región 02, manzana 001).  
Calle Genaro Alcalá, número 32 (región 02, manzana 020).  
Calle Genaro Alcalá, número 37 (región 02, manzana 019).  
Calle Genaro Alcalá, número 44 (región 02, manzana 002).  
Calle Genaro Alcalá, número 57 (región 02, manzana 019).  
Calle Genaro Alcalá, número 67 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 69 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 70 (región 02, manzana 003).  
Calle Genaro Alcalá, número 73 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 75 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 79 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 86 (región 02, manzana 003).  
Calle Genaro Alcalá, número 87 (región 02, manzana 018).  
Calle Genaro Alcalá, número 98 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 102 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 103 (región 02, manzana 017).  
Calle Genaro Alcalá, número 105 (región 02, manzana 017).  
Calle Genaro Alcalá, número 108 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 112 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 114 (región 02, manzana 004).  
Calle Genaro Alcalá, número 117 (región 02, manzana 017).  
Calle General Ramírez, número 3 (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 9 (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 9-B (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 19 (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 19-B (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 23 (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 24 (región 04, manzana 002).  
Calle General Ramírez, número 28 (región 04, manzana 002).  
Calle General Ramírez, número 29 (región 03, manzana 001).  
Calle General Ramírez, número 35 (región 03, manzana 019).  
Calle General Ramírez, número 53 (región 03, manzana 019).  
Calle General Ramírez, número 53.  
Calle General Ramírez, número 65 (región 03, manzana 020).  
Calle General Ramírez, número 75 (región 03, manzana 020).  
Calle General Ramírez, número 81 (región 03, manzana 20).  
Calle General Ramírez, número 82 (región 04, manzana 021).  
Calle General Ramírez, número 84 (región 04, manzana 021).  
Calle General Ramírez, número 85 (región 03, manzana 020).  
Calle General Ramírez, número 88 (región 04, manzana 021).  
Calle General Ramírez, número 89 (región 03, manzana 020).  
Calle General Ramírez, número 90 (región 04, manzana 021).



Calle General Ramírez, sin número (región 03, manzana 019).  
Calle General Ramírez, sin número (región 03, manzana 020).  
Calle General Ramírez, sin número (región 03, manzana 020).  
Calle Independencia, número 5 (región 01, manzana 001).  
Calle Independencia, número 11 (región 01, manzana 001).  
Calle Independencia, número 15 (región 01, manzana 002).  
Calle Independencia, número 17 (región 01, manzana 002).  
Calle Independencia, número 21 (región 01, manzana 002).  
Calle Independencia, número 50 (región 01, manzana 20).  
Calle Independencia, número 57 (región 01, manzana 003).  
Calle Independencia, número 58 (región 01, manzana 020).  
Calle Independencia, número 67 (región 01, manzana 004).  
Calle Independencia, número 70 (región 01, manzana 019).  
Calle Independencia, número 71 (región 01, manzana 004).  
Calle Independencia, número 72 (región 01, manzana 019).  
Calle Independencia, número 75 (región 01, manzana 004).  
Calle Independencia, número 77 (región 01, manzana 004).  
Calle Independencia, número 86 (región 01, manzana 019).  
Calle Independencia, número 87 (región 01, manzana 004).  
Calle Independencia, número 90 (región 01, manzana 019).  
Calle Independencia, número 92 (región 01, manzana 018).  
Calle Independencia, número 100 (región 01, manzana 018).  
Calle Independencia, número 118 (región 01, manzana 018).  
Calle Independencia, sin número (región 01, manzana 001).  
Calle Independencia, sin número (región 01, manzana 002).  
Calle Iturbide, número 46 (región 02, manzana 019).  
Calle Iturbide, número 48 (región 02, manzana 019).  
Calle Iturbide, número 50 (región 02, manzana 019).  
Calle Iturbide, número 50A (región 02, manzana 019).  
Calle Iturbide, número 56 (región 02, manzana 019).  
Calle Iturbide, número 72 (región 02, manzana 022).  
Calle Iturbide, número 82 (región 02, manzana 022).  
Calle Iturbide, número 83 (región 02, manzana 021).  
Calle Iturbide, número 84 (región 02, manzana 022).  
Calle Iturbide, número 85 (región 02, manzana 021).  
Calle Iturbide, número 86 (región 02, manzana 022).  
Calle Iturbide, número 87 (región 02, manzana 021).  
Calle Iturbide, número 88 (región 02, manzana 022).  
Calle Iturbide, número 89 (región 02, manzana 021).  
Calle Iturbide, número 94 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 94B (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 98 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 100 (región 02, manzana 030).

Calle Iturbide, número 105 (región 02, manzana 031).  
Calle Iturbide, número 108 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 110 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 112 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, número 116 (región 02, manzana 030).  
Calle Iturbide, sin número (región 02, manzana 001).  
Calle Iturbide, sin número (región 02, manzana 020).  
Calle Iturbide, sin número (región 02, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 8 (región 03, manzana 001).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 11 (región 03, manzana 002).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 15 (región 03, manzana 002).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 21 (región 03, manzana 002).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 24 (región 03, manzana 001).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 26 (región 03, manzana 001).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 36 (región 03, manzana 018).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 37 (región 03, manzana 017).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 43 (región 03, manzana 017).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 44 (región 03, manzana 018).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 47 (región 03, manzana 017).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 48 (región 03, manzana 018).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 52 (región 03, manzana 018).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 57 (región 03, manzana 017).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 63 (región 03, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 64 (región 03, manzana 021).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 67 (región 03, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 71 (región 03, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 73 (región 03, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 74 (región 03, manzana 021).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 76 (región 03, manzana 021).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 89 (región 03, manzana 022).  
Calle J. Trinidad Martínez, número 124 (región 03, manzana 033).  
Calle J. Trinidad Martínez, sin número (región 03, manzana 018).  
Calle Javier Mina, número 6 (región 03, manzana 019).  
Calle Javier Mina, número 10 (región 03, manzana 019).  
Calle Javier Mina, número 14 (región 03, manzana 018).  
Calle Javier Mina, número 18 (región 03, manzana 018).  
Calle Javier Mina, número 22 (región 03, manzana 018).  
Calle Javier Mina, número 23 (región 03, manzana 001).  
Calle Javier Mina, número 27 (región 03, manzana 001).  
Calle Javier Mina, número 27 (región 04, manzana 020).  
Calle Javier Mina, número 36 (región 04, manzana 001).  
Calle Javier Mina, número 37 (región 03, manzana 002).  
Calle Javier Mina, número 38 (región 03, manzana 017).

Calle Javier Mina, número 39 (región 03, manzana 002).  
Calle Javier Mina, número 43 (región 04, manzana 019).  
Calle Javier Mina, número 49 (región 03, manzana 002).  
Calle Javier Mina, número 54 (región 03, manzana 017).  
Calle Javier Mina, número 55 (región 03, manzana 002).  
Calle Javier Mina, número 57 (región 04, manzana 019).  
Calle Javier Mina, número 60 (región 03, manzana 017).  
Calle Javier Mina, número 61 (región 03, manzana 003).  
Calle Javier Mina, número 63 (región 04, manzana 018).  
Calle Javier Mina, número 72 (región 03, manzana 016).  
Calle Javier Mina, número 80 (región 03, manzana 016).  
Calle Javier Mina, número 82 (región 04, manzana 003).  
Calle Javier Mina, número 88 (región 03, manzana 016).  
Calle Javier Mina, número 92 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, número 98 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, número 100 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, número 104 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, número 105 (región 03, manzana 004).  
Calle Javier Mina, número 109 (región 03, manzana 004).  
Calle Javier Mina, número 112 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, número 113 (región 03, manzana 004).  
Calle Javier Mina, número 116 (región 03, manzana 015).  
Calle Javier Mina, sin número (región 03, manzana 001).  
Calle Javier Mina, sin número (región 03, manzana 019).  
Calle Javier Mina, sin número (región 04, manzana 019).  
Calle Libertad, número 9 (región 03, manzana 004).  
Calle Libertad, número 15 (región 03, manzana 004).  
Calle Libertad, número 17 (región 03, manzana 004).  
Calle Libertad, número 20 (región 03, manzana 003).  
Calle Libertad, número 23 (región 03, manzana 004).  
Calle Libertad, número 25 (región 03, manzana 004).  
Calle Libertad, número 37 (región 03, manzana 015).  
Calle Libertad, número 38 (región 03, manzana 016).  
Calle Libertad, número 40 (región 03, manzana 016).  
Calle Libertad, número 47 (región 03, manzana 015).  
Calle Libertad, número 58 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 5 (región 03, manzana 003).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 12 (región 03, manzana 002).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 13 (región 03, manzana 003).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 14 (región 03, manzana 002).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 18 (región 03, manzana 002).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 24 (región 03, manzana 002).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 28 (región 03, manzana 002).

Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 33 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 39 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 41 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 57 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 59 (región 03, manzana 016).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 61 (región 03, manzana 023).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, número 87 (región 03, manzana 023).  
Calle Lic. Andrés M. Lozano, sin número (región 03, manzana 003).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 4 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 12 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 16 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 22 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 24 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 26 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 28 (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 44 (región 01, manzana 023).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 46 (región 02, manzana 019).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 49 (región 01, manzana 020).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 64 (región 01, manzana 024).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 69 (región 01, manzana 019).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 73 (región 01, manzana 019).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 77 (región 01, manzana 019).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 84 (región 01, manzana 024).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 88 (región 01, manzana 024).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 90 (región 01, manzana 024).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 92 (región 01, manzana 024).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, número 97 (región 01, manzana 018).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, sin número (región 01, manzana 019).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, sin número (región 01, manzana 021).  
Calle Lic. José Ma. Lozano, sin número (región 01, manzana 022).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 1 (región 02, manzana 002).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 44 (región 02, manzana 018).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 51 (región 02, manzana 019).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 53 (región 02, manzana 019).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 58 (región 02, manzana 018).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 62 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 66 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 68 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 70 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 72 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 73 (región 02, manzana 022).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 74 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 76 (región 02, manzana 023).

Calle Lic. Medina de la Torre, número 82 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 83 (región 02, manzana 022).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 84 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 85 (región 03, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 86 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 88 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 94 (región 02, manzana 023).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 97 (región 02, manzana 030).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 101 (región 02, manzana 030).  
Calle Lic. Medina de la Torre, número 117 (región 02, manzana 030).  
Calle Lic. Medina de la Torre, sin número (región 02, manzana 018).  
Calle Lic. Medina de la Torre, sin número (región 02, manzana 019).  
Calle Macías, número 2 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 5 (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, número 6 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 7 (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, número 8 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 10 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 18 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 22 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 23 (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, número 26 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 27 (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, número 30 (región 02, manzana 001).  
Calle Macías, número 32 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 34 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 40 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 42 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 42-A (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 44 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 46 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 48 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 50 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 52 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 54 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 58 (región 02, manzana 020).  
Calle Macías, número 64 (región 02, manzana 021).  
Calle Macías, número 66 (región 02, manzana 021).  
Calle Macías, número 67 (región 02, manzana 021).  
Calle Macías, número 73 (región 01, manzana 022).  
Calle Macías, número 81 (región 01, manzana 022).  
Calle Macías, número 82 (región 02, manzana 021).  
Calle Macías, número 91 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 94 (región 02, manzana 031).

Calle Macías, número 101 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 103 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 107 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 109 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 110 (región 02, manzana 031).  
Calle Macías, número 111 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 113 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 117 (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, número 122 (región 02, manzana 032).  
Calle Macías, número 123 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 133 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 139 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 141 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 143 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 145 (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, número 146 (región 02, manzana 032).  
Calle Macías, número 150 (región 02, manzana 032).  
Calle Macías, sin número (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, sin número (región 01, manzana 001).  
Calle Macías, sin número (región 01, manzana 027).  
Calle Macías, sin número (región 01, manzana 028).  
Calle Macías, sin número (región 02, manzana 001).  
Calle Mijares, número 56 (región 01, manzana 003).  
Calle Mijares, número 62 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 64 (región 04, manzana 003).  
Calle Mijares, número 71 (región 04, manzana 003).  
Calle Mijares, número 74 (región 04, manzana 003).  
Calle Mijares, número 76 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 78 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 83 (región 04, manzana 003).  
Calle Mijares, número 84 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 86 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 87 (región 04, manzana 003).  
Calle Mijares, número 90 (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, número 91 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 94 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 95 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 96 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 98 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 99 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 100 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 105 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 106 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 107 (región 04, manzana 004).

Calle Mijares, número 109 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 111 (región 04, manzana 004).  
Calle Mijares, número 114 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 118 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 120 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 122 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, número 124 (región 01, manzana 005).  
Calle Mijares, sin número (región 01, manzana 003).  
Calle Mijares, sin número (región 01, manzana 004).  
Calle Mijares, sin número (región 04, manzana 003).  
Calle Morelos, número 5 (región 01, manzana 003).  
Calle Morelos, número 10 (región 01, manzana 002).  
Calle Morelos, número 11 (región 01, manzana 003).  
Calle Morelos, número 12 (región 01, manzana 002).  
Calle Morelos, número 19 (región 01, manzana 003).  
Calle Morelos, número 25 (región 01, manzana 003).  
Calle Morelos, número 33 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 35 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 39 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 43 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 47 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 51 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 53 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 57 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 59 (región 01, manzana 020).  
Calle Morelos, número 61 (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, número 61-A (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, número 69 (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, número 72 (región 01, manzana 022).  
Calle Morelos, número 77 (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, número 78 (región 01, manzana 022).  
Calle Morelos, número 86 (región 01, manzana 022).  
Calle Morelos, número 87 (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, número 100 (región 01, manzana 027).  
Calle Morelos, número 114 (región 01, manzana 027).  
Calle Morelos, número 117 (región 01, manzana 026).  
Calle Morelos, número 117-A (región 01, manzana 026).  
Calle Morelos, número 121 (región 01, manzana 029).  
Calle Morelos, número 123 (región 01, manzana 029).  
Calle Morelos, número 129 (región 01, manzana 029).  
Calle Morelos, número 139 (región 01, manzana 029).  
Calle Morelos, número 148 (región 01, manzana 028).  
Calle Morelos, número 151 (región 01, manzana 029).  
Calle Morelos, número 152 (región 01, manzana 028).

Calle Morelos, sin número (región 01, manzana 002).  
Calle Morelos, sin número (región 01, manzana 002).  
Calle Morelos, sin número (región 01, manzana 022).  
Calle Morelos, sin número (región 01, manzana 023).  
Calle Morelos, sin número (región 01, manzana 027).  
Calle Niños Héroes, número 40 (región 03, manzana 021).  
Calle Niños Héroes, número 44 (región 03, manzana 021).  
Calle Niños Héroes, número 45 (región 04, manzana 022).  
Calle Niños Héroes, número 48 (región 03, manzana 021).  
Calle Niños Héroes, número 49 (región 04, manzana 022).  
Calle Niños Héroes, número 55 (región 04, manzana 022).  
Calle Niños Héroes, número 59 (región 03, manzana 018).  
Calle Niños Héroes, número 59 (región 04, manzana 022).  
Calle Niños Héroes, número 69 (región 03, manzana 017).  
Calle Niños Héroes, número 75 (región 03, manzana 017).  
Calle Niños Héroes, número 86 (región 03, manzana 022).  
Calle Niños Héroes, número 102 (región 03, manzana 023).  
Calle Niños Héroes, número 105 (región 03, manzana 016).  
Calle Niños Héroes, número 106 (región 03, manzana 023).  
Calle Niños Héroes, número 111 (región 03, manzana 016).  
Calle Niños Héroes, sin número (región 03, manzana 023).  
Calle Niños Héroes, sin número (región 04, manzana 021).  
Calle Pasaje J. González Gallo, número 4 (región 01, manzana 001).  
Calle Pasaje J. González Gallo, número 6 (región 01, manzana 001).  
Calle Pasaje J. González Gallo, número 8 (región 01, manzana 001).  
Calle Pasaje J. González Gallo, número 16 (región 01, manzana 001).  
Calle Pasaje J. González Gallo, número 20 (región 01, manzana 001).  
Calle Pasaje J. González Gallo, sin número (región 01, manzana 001).  
Calle Ramón Corona, número 18 (región 04, manzana 021).  
Calle Ramón Corona, número 47 (región 03, manzana 021).  
Calle Ramón Corona, número 53 (región 03, manzana 021).  
Calle Ramón Corona, número 111 (región 03, manzana 023).  
Calle Ramón Corona, número 113 (región 03, manzana 023).  
Calle Ramón Corona, número 117 (región 03, manzana 023).  
Calle Ramón Corona, número 143 (región 03, manzana 024).  
Calle Ramón Corona, sin número (región 03, manzana 022).  
Calle Ramón Corona, sin número (región 04, manzana 021).  
Calle Victoria, número 17 (región 01, manzana 022).  
Calle Victoria, número 48 (región 01, manzana 026).  
Calle Victoria, número 56 (región 01, manzana 026).  
Calle Victoria, número 69 (región 01, manzana 024).  
Calle Victoria, número 95 (región 01, manzana 024).  
Calle Victoria, número 97 (región 01, manzana 024).  
Calle Victoria, sin número (región 01, manzana 022).  
Calle Victoria, sin número (región 01, manzana 022).



Calle Victoria, sin número (región 01, manzana 027).  
Calle Violeta, número 15 (región 04, manzana 003).  
Calle Violeta, número 19 (región 01, manzana 005).  
Calle Violeta, número 22 (región 01, manzana 004).  
Calle Violeta, número 23 (región 01, manzana 005).  
Calle Violeta, número 25 (región 01, manzana 005).  
Calle Violeta, número 39 (región 01, manzana 018).  
Calle Violeta, número 49 (región 01, manzana 018).  
Calle Violeta, número 57 (región 01, manzana 018).  
Calle Violeta, sin número (región 01, manzana 019).  
Calle Violeta, sin número (región 04, manzana 003).  
Calle Violeta, sin número (región 01, manzana 004).

El plano correspondiente se encuentra a disposición de los interesados para consulta en las oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**ARTÍCULO 4o.-** Las construcciones permanentes o provisionales que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad de San Miguel El Alto, municipio del mismo nombre, estado de Jalisco, estarán sujetas en lo conducente a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y su Reglamento.

**ARTÍCULO 5o.-** La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona de monumentos históricos de que se trata, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la referida zona.

**ARTÍCULO 6o.-** El Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilará el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 7o.-** Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea, y los particulares, podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este Decreto, y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o los inmuebles a que se refiere la presente declaratoria.

**ARTÍCULO 8o.-** Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al gobierno del estado de Jalisco, con la participación que corresponda al municipio de San Miguel El Alto, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso del suelo para la preservación de la zona y su entorno, así como para su infraestructura y equipamiento urbano. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

**ARTÍCULO 9o.-** Inscríbese la presente declaratoria de zona de monumentos históricos, con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la entidad.

Asimismo, inscríbese en el primero de los registros antes mencionados el listado de edificios y obras civiles que se encuentran dentro de la zona, en términos de los artículos 2o. y 3o. de este Decreto, previa notificación personal a los propietarios de los inmuebles y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentarios respectivos.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los interesados, en términos de lo señalado por los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 9o. de su Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.